

MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
Secretaría Municipal
CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 104.

En Los Muermos a 17 de Noviembre del 2015, siendo las 15:00 horas, se efectuó la Sesión Ordinaria Nro. 104, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. Alcalde Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**, Secretario Municipal.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES SRS. CONCEJALES:

- 1.- **SR. SERGIO HAEGER YUNGE.**
- 2.- **SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO.**
- 3.- **SR. ERNESTO REINBACH HOFMANN.**
- 4.- **SR. ALBERTO DIAZ JARA.**
- 5.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO.**
- 6.- **SR. ERNESTO BARRIA CUBATE.**

ASISTIERON LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

SR. RICARDO ORTIZ FARIAS, CONTROL.
SR. JUAN SOTO VILLABLANCA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
SRA. NANCY AÑAZCO MUÑOZ, JEFA DAEM.

CONTENIDO TABLA

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
 - 2.1.- MEMORANDO N°117 DE DAF.
 - 2.2.- MEMORANDO N°118 DE DAF.
 - 2.3.- ORDINARIO N°191 DE DESAM.
 - 2.4.- ORDINARIO N°1100 DE DAEM.
 - 2.5.- ORDINARIO N°1098 DE DAEM.
 - 2.6.- ORDINARIO N°1099 DE DAEM.
 - 2.7.- ORDINARIO N°1101 DE DAEM.
 - 2.8.- MEMORANDO N°41 DE CONTROL.
 - 2.9.- MEMORANDO N°42 DE CONTROL.
- 3.- **EXPOSICION EMPRESA ESSAL Y SISS.**
- 4.- **EXPOSICIÓN DAEM.**
- 5.- **VARIOS.**

DESARROLLO DE TABLA

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- OBSERVACIONES:**

Concejal Díaz rectifica comentario acerca de la persona que traslado durante su tratamiento al niño que fue atropellado afuera del liceo Punta De Rieles, esta persona era un taxista, no el chofer del bus como aparecía en el acta.

Acuerdo de Concejo N°720

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA N°101 DE CONCEJO CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N°117 DE DAF.

Atendiendo al acuerdo tomado en sesión anterior de asistencia de cuatro Concejales a Iquique, es necesaria la siguiente modificación pptaria para financiar gastos de comisión, pasajes e inscripciones, de acuerdo al siguiente detalle:

MENOR GASTO		M\$
21.04.003.001	Dieta Concejales	2.756.
	TOTAL	2.756.

MAYOR GASTO	AUMENTA	M\$
21.04.003.002	Gastos por comisión	460.
22.08.007.008.001	Pasajes	776.
22.11.002.007.001	Capacitación	1.520.
	TOTAL	2.756.

El costo de pasajes está calculado con ida el 24 de nov. a las 13:15hrs. \$ 91.000 c/u y regreso el 28 nov. a las 06:55hrs. Valor \$ 103.000c/u.; valores al día de hoy en que se tomó conocimiento del acuerdo.

Otro posible regreso es a las 11:05 tiene costo \$ 331.250 c/u total \$ 1.325.000.

Se solicita comunicar prontamente a adquisiciones la decisión para ver si la suplementarian en pasajes cubre la necesidad o es necesario suplementar en mayor monto, además los cupos se agotan rápidamente.

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°117 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.2.- MEMORANDO N°118 DE DAF.

Atendiendo a la necesidad de pago viáticos y, solicitud del Administrador para financiar la compra de juguetes y pintura para mantención de señalética vial, es necesario modificar el ppto mediante mayores ingresos y redistribución del gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

MAYOR INGRESO	AUMENTA	M\$
03.02.002.	Licencias de conducir	1.000.
08.02.001.999	Multas	1.186.
	TOTAL	2.186.

MENOR GASTO	DISMINUYE	M\$
21.01.001.043	Asign. Inherente al cargo	148.
21.04.003.001	Dieta Concejales	2.944.
	TOTAL	3.092.

MAYOR GASTO	AUMENTA	M\$
21.01.004.006	Viáticos planta	148.
22.04.012.006	Señalética vial	130.
24.01.008.001.008	Juguetes	5.000.
	TOTAL	5.278.

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°118 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.3.- ORDINARIO N°191 DE DESAM.

Se solicita la siguiente actualización presupuestaria de remesa de programas 2015 desde Servicio de Salud del Reloncaví:

PROGRAMA	MONTO
PROGRAMA SAPU (Atención urgencia continua 24 horas con médico residente, paramédico, chofer, administrativo y guardia) Cuota noviembre 2015	15.267.825
PROGRAMA POSTRADOS (cuota noviembre y diciembre 2015)	4.571.157
FONDO DE FARMACIA (2da.cuota 30%) <i>Programa para medicamentos conforme a canastas GES de HTA (Hipertensión) y DM2 (diabetes). Curación Pie Diabético: Los cálculos se efectuaron considerando como referencia la canasta GES de pie infectado. Se consideran por persona un promedio de 12 curaciones mensuales por 4 meses Contratación TENS por 09 meses: Con un valor bruto mensual de \$402.881 Contratación de 1 Químico Farmacéutico por 11 Horas por 7,5 meses: Con un valor bruto mensual de \$371.000</i>	6.316.249
PROGRAMA MODELO MAIS (ATENCIÓN INTEGRAL SALUD FAMILIAR) Evaluar la instalación y desarrollo del modelo, implementación de plan de mejora a objeto de lograr la certificación de un establecimiento de salud (1era cuota 70%)	3.384.596

TOTAL	16.716.607
--------------	-------------------

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$29.539.827
-----------------------	--------------------------------------	---------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-001	SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA SAPU	\$15.267.825
215-24-01-999-003-003	ESTIPENDIOS PROGRAMA POSTRADOS	\$4.571.157
215-22-04-999-071	BS Y SERVICIOS PROGRAMA FOFAR	\$6.316.249
215.22.04.999.041	BS Y SS PROGRAMA MODELO SALUD FAMILIAR	\$3.384.596

2.4.- ORDINARIO N° 1100 DE DAEM.

Se solicita autorizar, modificación al presupuesto vigente correspondiente a los Fondos Ley Sep, suplementando Ítem Vestuario, premios alumnos Sep, Material Tecnológico.

2.- Se adjunta solicitud de Modificación presupuestaria solicitada por el encargado del Fondo.

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152202002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	8.000.-
2152401008001001	PREMIOS PARA ALUMNOS SEP	4.000.-
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	2.000.-

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152204001	MATERIAL DE OFICINA	14.000.-

2.5.- ORDINARIO N° 1098 DE DAEM.

Se solicita reconocer mayor ingreso, por Subvención Programa Integración Educación Especial.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
------	--------------	-----

1150503003001002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	50.000-
------------------	------------------------------------	---------

DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152102001001	SUELDOS BASE PERSONAL CONTRATA	50.000.-

2.6.- ORDINARIO N°1099 DE DAEM.

Informo que el colegio Ingles Mabel Condemarin y Colegio Difusión Artística Los Ulmos, se encuentran ejecutando el plan de acción para adjudicarse la Asignación de Desempeño Colectivo.

2.7.- ORDINARIO N°1101 DE DAEM.

Hace entrega de dotación docente correspondiente al año 2016, para la aprobación del Concejo Municipal.

2.8.- MEMORANDO N°41 DE CONTROL.

Para su conocimiento y del honorable Concejo, adjunto me permito hacer llegar informe de ejecución presupuestaria correspondiente al 2do. trimestre de 2015, de esta entidad edilicia. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, letra d), y el artículo 81, del DFL Nro. 1, del 2006, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19685, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se anexan siguientes antecedentes:

- Informe general presupuestario de ingresos a junio de 2015.
- Informe general presupuestario de gastos a junio de 2015.
- Certificado estado de pago de cotizaciones previsionales al 2do. trimestre de 2015, trabajadores dependientes DAEM
- Certificado estado de pago de asignación de perfeccionamiento docente del sector educación al 2do. trimestre de 2015.
- Certificado estado de pago de cotizaciones previsionales al 2do. trimestre de 2015, trabajadores dependientes de DESAM.
- Certificado estado de pago cotizaciones previsionales trabajadores municipales y aportes al Fondo Común Municipal, al 2do. trimestre de 2015.

2.9.- MEMORANDO N°42 DE CONTROL.

Para su conocimiento y del honorable Concejo, adjunto me permito hacer llegar informe de ejecución presupuestaria correspondiente al 3er. trimestre de 2015, de esta entidad edilicia. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, letra d), y el artículo 81, del DFL Nro. 1, del 2006, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19685, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se anexan siguientes antecedentes:

- Informe general presupuestario de ingresos a septiembre de 2015.
- Informe general presupuestario de gastos a septiembre de 2015.
- Certificado estado de pago de cotizaciones previsionales al 3er. trimestre de 2015, trabajadores dependientes DAEM
- Certificado estado de pago de asignación de perfeccionamiento docente del sector educación al 3er. trimestre de 2015.
- Certificado estado de pago de cotizaciones previsionales al 3er. trimestre de 2015, trabajadores dependientes de DESAM.
- Certificado estado de pago cotizaciones previsionales trabajadores municipales y aportes al Fondo Común Municipal, al 3er. trimestre de 2015.

3.- EXPOSICION EMPRESA ESSAL Y SISS.

Concejal Blanco señala que se realizarían reuniones informativas a las personas de la comuna en las poblaciones más afectadas cuando se iniciarían las obras de mejoramiento de la planta de tratamiento, además señala que es los últimos días se han percibido en la población Los Volcanes malos olores.

Franco Nicoletti responde que se han hecho varias reuniones con la población Los Volcanes.

Don Rene Gutiérrez hace una presentación de lo que implica el proyecto, señala que se tendrán en operación el ala antigua de la planta y la nueva, tratándose un total de 31 litros por segundo

Gerente de Operaciones Empresa ESSAL, Sr. Hugo González, informa que el proyecto de construcción de ampliación a la Planta de tratamiento estará finalizado después de una extensión en el plazo en Febrero del 2016, y que esta tratará el 100% de las aguas que ingresen en la planta y los bypass serán libres de grasa y arenas. **Concejal Blanco** consulta si en el invierno se realizaran bypass. **Franco Nicoletti**, señala que con la nueva ampliación no deberían de surgir colapsos en la planta, pero pueden surgir descargas de emergencia.

Concejal Reinbach consulta que pasará con los residuos sólidos que tratara la planta, **Franco Nicoletti**, señala que estos residuos son separados y son utilizados por agricultores.

Concejal Díaz informa que los locales de comida en la ciudad no cuentan con todos con sus cámaras des grasadoras, señala que Higiene Ambiental debería de fiscalizar estos locales.

René Gutiérrez Inspector de Redes Empresa ESSAL, informa que el está disponible para cualquier duda o consulta.

Fabiola Villouta, SISS, informa que el tema planteado por el **Concejal Díaz** es bien complejo pero esto hay que denunciarlo al Servicio de Salud. Además señala que la empresa ESSAL envió una carta de solicitud informa su solicitud de aumento de plazo la que aún no ha sido aceptada.

Franco Nicoletti, señala que las dudas, consultas o iniciativas que tengan se las hagan llegar directamente.

4.- EXPOSICIÓN DAEM. DOTACIÓN DOCENTE 2016

El total de horas docentes proyectadas para el año 2016 alcanza a 5.845 horas, las que incluyen horas de aula, docencia directiva y técnico pedagógica, de integración, SEP, además de incorporar los profesionales de la educación que cumplen funciones directivas y técnico pedagógicas en el Departamento de Educación Municipal.

A fin de fijar las dotaciones necesarias para el año 2016, a continuación se indica la matrícula proyectada, el número de cursos por establecimiento y los niveles que se atenderán por establecimiento:

MATRICULA, NUMERO DE CURSOS Y NIVELES POR ESTABLECIMIENTO AÑO 2016

ESCUELA	MATRICULA PROYECTADA	N° CURSOS	NIVELES A ATENDER
Rural Palihué	10	1	1° a 6°
Rural Quillagua	4	1	1° a 6°
Rural Huautrunes	25	1	1° a 6°
Rural Cululil	12	1	1° a 6°
Rural Caracol	14	1	1° a 6°
Rural San Carlos	10	1	1° a 6°
Rural Paraguay Chico El Gato	8	1	1° a 6°
Rural El Ñadi	10	1	1° a 6°
Rural Serena Esperanza	6	1	1° a 6°
Rural Yervas Buenas	18	1	1° a 6°
Rural Manuel Gatica Arriagada	66	5	1° a 8° - PIE
Rural El Saraos	16	2	1° a 8°
Rural Paraguay Chico	75	6	Pre Kínder a 8° básico - PIE
Rural Estaquilla	85	6	Pre Kínder a 8° básico - PIE
Rural El Melí	126	7	Pre Kínder a 8° básico - PIE
Rural Cañitas	124	8	Pre Kínder a 8° básico - PIE
Los Ulmos	340	13	Pre Kínder a 3° Medio - PIE
Colegio Inglés Mabel Condemarín	644	20	Pre kínder a 4° año medio - PIE
Liceo Punta de Rieles	310	9	1° a 4° medio HC y TP - PIE
TOTAL	1903	86	

A continuación se indica el número de docentes requeridos por establecimiento de acuerdo a la función que cumplen, considerando las necesidades reales de los planes de estudio, proyectos educativos institucionales y actividades relevantes destinadas a mejorar la calidad de la enseñanza.

En razón de lo anterior, para atender los diferentes niveles y modalidades de la educación municipalizada durante el año lectivo 2016, se ha proyectado la siguiente dotación docente:

NUMERO DE DIRECTIVOS POR ESTABLECIMIENTO CON LA CARGA HORARIA CORRESPONDIENTE, AÑO 2016.

ESTABLECIMIENTO	N° DIRECTIVOS	N° HORAS
LICEO PUNTA DE RIELES	2	88
COLEGIO INGLES MABEL CONDEMARIN	2	88
ESCUELA LOS ULMOS	2	88
TOTAL	6	264

DOCENTES UTP POR ESTABLECIMIENTO CON CARGA HORARIA, AÑO 2016

ESTABLECIMIENTO	N° DOCENTES	N° HORAS	HORAS EQUIPO UTP	TOTAL HORAS UTP
LICEO PUNTA DE RIELES	1	44	11	55
COLEGIO INGLES MABEL CONDEMARIN	1	44	29	73
ESCUELA LOS ULMOS	1	44	40	84
PARAGUAY CHICO		22		22
CAÑITAS		21		21
MANUEL GATICA		10		10
EL MELI		14		14
ESTAQUILLA		10		10
TOTAL	3	209	80	289

NUMERO Y CARGA HORARIA DE EDUCADORAS DE PARVULOS.

ESTABLECIMIENTO	N° CURSOS	N° EDUCADORAS	CARGA HORARIA
ESCUELA RURAL CAÑITAS	1 combinado	1	40
ESCUELA LOS ULMOS	2	2	80
COLEGIO INGLES MABEL CONDEMARIN	2	2	80
ESCUELA RURAL PARAGUAY CHICO	1 combinado	1	40
ESCUELA RURAL EL MELI	1 combinado	1	40
ESCUELA RURAL ESTAQUILLA	1 combinado	1	40
TOTAL	8	8	320

NUMERO DE DOCENTES Y CARGA HORARIA DE EDUCACION BASICA DE ESCUELAS COMPLETAS.

ESTABLECIMIENTO	N° CURSOS	N° DOCENTES	CARGA HORARIA
ESC. RURAL MANUEL GATICA ARRIAGADA	5	7	190
ESC.RURAL EL SARAOS	2	2	76
ESC.RURAL PARAGUAY CHICO	5	8	190
ESC. RURAL ESTAQUILLA	5	7	190
ESCUELA RURAL EL MELI	6	8	228
ESCUELA RURAL CAÑITAS	7	9	266
ESCUELA LOS ULMOS	8	12	416

COLEGIO INGLES MABEL CONDEMARIN	10	14	426
TOTAL	48	67	1982

**CARGA HORARIA DE LAS ESCUELAS BASICAS RURALES UNIDOCENTES
AÑO 2016.**

ESTABLECIMIENTO	CARGA HORARIA
Palihué	38
Quillagua	38
Huautrunes	38
Cululil	38
Caracol	38
San Carlos	38
Paraguay Chico El Gato	38
El Ñadi	38
Serena Esperanza	38
Yerbas Buenas	38
TOTAL	380

**NUMERO DE DOCENTES DE ENSEÑANZA MEDIA HC Y TP Y CARGA
HORARIA AÑO 2016.**

ESTABLECIMIENTO	N° CURSOS	N° DOCENTES	CARGA HORARIA
LICEO PUNTA DE RIELES	9	19	431
COLEGIO INGLES MABEL CONDEMARIN	8	12	368
ESCUELA LOS ULMOS	3	8	162
TOTAL	20	39	961

Se hace presente que en estos establecimientos se comparten 13 profesores de distintas especialidades y para efectos de no duplicar el número de docentes se consideraron en el establecimiento en el que cumplen mayor carga horaria.

De acuerdo al decreto 170 del Ministerio de Educación, las Educadoras Diferenciales deben contar con 10 horas de trabajo por curso, de educación básica y media, que atiendan alumnos con necesidades educativas especiales, además se debe contar con una coordinadora por establecimiento educacional con 2 horas por curso atendido, por tanto la dotación docente para atender PIE el año 2016 es la siguiente:

NUMERO Y CARGA HORARIA DE EDUCADORAS DIFERENCIALES SEGÚN PROYECTOS

ESTABLECIMIENTOS	N° CURSOS	N° EDUC. DIFERENCIALES	HORAS AULA		HORAS COORDINACION	TOTAL
			ED.DIF	DOCENTE		
ESCUELA RURAL CAÑITAS	7	2	70	7	14	91
ESCUELA RURAL EL MELI	6	2	60	6	12	78
ESCUELA LOS ULMOS	11	3	110	6	22	138
COLEGIO INGLES MABEL CONDEMARIN	18	6	208	12	36	256
LICEO PUNTA DE RIELES	9	3	90	9	18	117
ESCUELA RURAL ESTAQUILLA	5	1	40	5	4	49
ESCUELA RURAL MANUEL GATICA A.	5	1	40	4	4	48
ESCUELA RURAL PARAGUAY CHICO	5	1	40	4	4	48
TOTAL	66	19	658	53	114	825

Se deja expresa constancia de que esta dotación puede variar, especialmente en el número de horas necesarias, si en el mes de diciembre de 2016 disminuye o aumenta el número de ingresos de alumnos con necesidades educativas especiales y/o disminuye o aumenta el número de cursos con alumnos PIE.

Para el año 2016 se ha fijado otorgar una hora para los profesores de educación básica y/o media que apoyen el PIE, de acuerdo a solicitud expresa del Director o Profesor Encargado del Establecimiento Educacional.

N° DE HORAS DOCENTES POR ACTIVIDADES PEDAGOGICAS RELEVANTESPOR ESTABLECIMIENTO, AÑO 2016

ESTABLECIMIENTO	ADM.	ENLACES	CRA	ACT. COMPLEMENTARIAS - SEP	TOTAL
Esc. Rural Palihué	6	0	0	0	6
Esc. Rural Quillagua	6	0	0	0	6
Esc. Rural Huautrunes	6	0	0	0	6

Esc. Rural Cululil	6	0	0	0	6
Esc. Rural Caracol	6	0	0	0	6
Esc. Rural San Carlos	6	0	0	0	6
Esc. Rural Paraguay Chico El Gato	6	0	0	0	6
Esc. Rural El Ñadi	6	0	0	0	6
Esc. Rural Serena Esperanza	6	0	0	0	6
Esc. Rural Yerbas Buenas	6	0	0	0	6
Esc. Rural El Saraos	18	0	0	0	18
Esc. Rural Manuel Gatica Arriagada	28	10	12	19	69
Esc. Rural Paraguay Chico	22	6	8	54	90
Esc. Rural Estaquilla	28	6	14	14	62
Esc. Rural El Meli	40	6	14	38	98
Esc. Rural Cañitas	38	6	6	10	60
Escuela Los Ulmos	0	14	6	52	72
Colegio Inglés Mabel Condemarin	0	2	11	131	144
Liceo Punta de Rieles	0	12	22	55	89
TOTAL					762

RESUMEN TOTAL DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2016 POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL CON INDICACION DE HORAS TITULARES, JEC Y CONTRATA.

Se deja expresa constancia que el profesor que se desempeña en más de un establecimiento se considerará sólo en el establecimiento donde cumpla la mayor cantidad horaria, anotándose en la otra unidad educativa sólo las horas que realiza.

ESTABLECIMIENTO	TITULARES	JEC	CONTRATA	TOTAL	N° PROFESORES
PALIHUE	38		6	44	1
QUILLAGUA	44			44	1
HUAUTRUNES	38		6	44	1
CULULIL	31	8	5	44	1
CARACOL	44			44	1
SAN CARLOS	44			44	1
P. CHICO EL GATO	44			44	1
SERENA ESPERANZA	30	8	6	44	1
YERBAS BUENAS	44			44	1
EL ÑADY	44			44	1
EL SARAOS	67	12	14	93	2
MANUEL GATICA	161	14	84	259	7
PARAGUAY CHICO	267	26	23	316	9
ESTAQUILLA	180	38	114	332	7
EL MELI	296	36	53	385	9
CAÑITAS	276	8	148	432	11
LOS ULMOS	670	36	187	893	24
L. PUNTA DE RIELES	665	52	172	889	22
C. MABEL CONDEMARIN	980	132	167	1279	31
DAEM	250		44	294	4
TOTAL	4125	406	1119	5845	136

La proporción 20% horas a contrata es de 1170 horas.

Consideraciones a tener presente el año 2016.

Colegio Inglés Mabel Condemarin, atenderá 8 cursos de enseñanza media, 2 séptimos años y 2 octavos años.

Escuela Los Ulmos, disminuye un octavo año básico y aumenta un tercero medio.

La Escuela Rural El Meli reduce un curso por combinación de 3° y 4° básico.

CIERRES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

A esta fecha para el año 2016 no se contempla cierre de alguna Escuela.

CONCURSO DE CARGOS DOCENTES

En Diciembre de 2015 corresponde llamar a concurso los cargos docentes necesarios para el año 2016.

Se llamarán cargas horarias de docentes según el siguiente listado:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	SECTOR	N° HORAS
Colegio Inglés Mabel Condemarin	Prof. de Música	30
	Prof. Matemática Media	30
	Prof. Lenguaje Media	23
	Prof. Educación Tecnológica	8
	3 Educadora Diferencial	30 Hrs. c/u

Liceo Punta de Rieles	2 Educadora Diferencial	30 Hrs. c/u
	Prof. Educación Tecnológica	10
	Prof. Biología	14
Escuela Los Ulmos	Prof. Lenguaje Media	7
	1 Educadora Diferencial	30
Escuela El Melí	2 Educadora Diferencial	30 Hrs. c/u
Escuela Estaquilla	1 Educadora Diferencial	30 Hrs. c/u
Escuela Manuel Gatica Arriagada	2 Educadora Diferencial	30 Hrs. c/u
Escuela Rural Paraguay Chico	1 Educadora Diferencial	30 Hrs. c/u
Escuela Rural Cañitas	1 Educadora Diferencial	30

El número de horas para las Educadoras Diferenciales que se llamarán a concurso se confirmarán en el mes de Diciembre de 2015, una vez que se tenga la cantidad de cursos a atender.

El año 2016 y de acuerdo a la normativa legal vigente se llamará a concurso el cargo de Director del Colegio Inglés Mabel Condemarín.

DESTINACIONES POR ADECUACIÓN DOCENTE

La Ley N°19.070 Estatuto Docente, art. 42, permite a la administración educacional efectuar ajustes y cambios pertinentes, destinando a los docentes a otros establecimientos de su dependencia a cumplir igual función que la que desempeña. Lo anterior según variación de la matrícula y necesidades del servicio.

DOCENTE	ESCUELA DE ORIGEN	ESCUELA DESTINACION
Vanessa Klein Schwerter	Escuela Rural Cañitas	Colegio de Difusión Artística Los Ulmos
M. Piedad Jaramillo Ríos	CDA Los Ulmos	Escuela Rural Cañitas

DOTACIÓN DE ASISTENTES DE LA EDUCACION SEGÚN FUNCION POR ESTABLECIMIENTO, AÑO 2016 PROFESIONALES

El personal profesional que comparte horario en las escuelas se suma en el establecimiento que tiene mayor carga horaria.

La necesidad de profesionales por establecimiento educacional, por área de atención y por subvención es la que a continuación se presenta:

ESTABLECIMIENTO	PROFESIONAL	N°	N° HORAS	PROGRAMA
Esc. Rural Manuel Gatica Arriagada	Psicólogo	1	27	PIE
	Trabajador Social	1	10	PIE
	Fonoaudiólogo		10	PIE

Acta sesión ordinaria Nro. 104 del 17 de Noviembre del 2015

	Traumatólogo		5	PIE
	Kinesiólogo		5	PIE
Esc. Rural Paraguay Chico	Psicólogo	1	27	PIE
	Psicólogo		22	SEP
	Trabajador Social		10	PIE
	Fonoaudiólogo	1	10	PIE
	Kinesiólogo		5	PIE
	Nutricionista		5	PIE
Esc. Rural Estaquilla	Psicólogo		27	PIE
	Trabajador Social		10	PIE
	Fonoaudiólogo		10	PIE
	Kinesiólogo	1	5	PIE
	Nutricionista		5	PIE
Esc. Rural Cañitas	Psicólogo	1	27	PIE
	Psicólogo		22	SEP
	Trabajador Social		8	PIE
	Fonoaudiólogo		8	PIE
	Kinesiólogo		7	PIE
	Nutricionista		5	PIE
Esc. Rural El Meli	Psicólogo	1	22	SEP
	Psicólogo		22	PIE
	Trabajador Social		10	PIE
	Fonoaudiólogo		10	PIE
	Kinesiólogo		5	PIE
	Nutricionista	1	5	PIE
Colegio de Difusión Artística Los Ulmos	Psicólogo	1	51	PIE
	Psicólogo	1	44	SEP
	Trabajador Social		13	PIE
	Trabajador Social	1	44	SEP
	Fonoaudiólogo		12	PIE
	En. Convivencia Escolar	1	44	SEP
	Kinesiólogo		7	PIE
	Traumatólogo		7	PIE
Colegio Inglés Mabel Condemarín	Psicólogo	2	51	PIE
	Psicólogo	2	88	SEP
	Trabajador Social		12	PIE
	Trabajador Social	1	44	SEP
	Fonoaudiólogo	1	16	PIE
	Nutricionista		7	PIE
	Kinesiólogo		5	PIE
Liceo Punta de Rieles	Psicólogo	1	49	PIE
	Psicólogo	1	44	SEP
	Psicólogo	1	40	SEP
	Trabajador Social	1	11	PIE
	Trabajador Social	1	40	SEP
	Fonoaudiólogo		8	PIE
	Kinesiólogo		5	PIE
	Traumatólogo		5	PIE
TOTAL		23		

PARADOCENTES

Acta sesión ordinaria Nro. 104 del 17 de Noviembre del 2015

ESTABLECIMIENTO	PARADOCENTE	N°	N° HORAS	PROGRAMA
Esc. Rural Yervas Buenas	Asistente de Sala	1	38	SEP
Esc. Rural Huastrunes	Asistente de Sala	1	38	SEP
Esc. Rural El Saraos	Inspector Internado	1	44	Subvención escolar
Esc. Rural Paraguay Chico	Asistente Educa. Parvulario	1	40	Subvención escolar
Esc. Rural Estaquilla	Inspector de Patio	1	44	Subvención escolar
	Asistente Educ. Parvularia	1	44	Suvención escolar
Esc. Rural Cañitas	Inspector Internado	1	44	Subvención escolar
	Inspector Patio	1	44	Subvención escolar
	Asistente Educ. Parvularia	1	40	Subvención escolar
	Monitor	1	38	SEP
Esc. Rural El Melí	Inspector de Patio	1	44	Subvención escolar
	Asistente Educ. Parvularia	1	40	Subvención escolar
Col. De Difusión Artística Los Ulmos	Inspector Internado	2	88	Subvención regular
	Inspector Patio	4	176	Subvención regular
	Asistentes Educ. Parvularia	2	80	Subvención regular
	Asistentes Sala	1	38	PIE
	Administrativos	2	88	Subvención regular
	Monitores	9	194	SEP
Col. Inglés Mabel Condemarín	Inspector Patio	5	220	Subvención regular
	Asistentes educ. Parvularia	4	160	Subvención regular
	Asistentes Sala	4	152	SEP
	Administrativos	2	88	Subvención regular
	Monitores	3	84	SEP
Liceo Punta de Rieles	Inspector Internado	3	132	Subvención regular
	Inspector Patio	4	176	Subvención regular
	Administrativos	2	88	Subvención regular
TOTAL		59		

AUXILIARES

ESTABLECIMIENTO	AUXILIAR	N°	N° HORAS
Esc. Rural El Saraos	Servicios Menores	1	44

	Manipuladora	1	44
Esc. Rural Manuel Gatica Arriagada	Servicios Menores	1	44
Esc. Rural Paraguay Chico	Servicios Menores	1	44
	Nochero	1	44
Esc. Rural Estaquilla	Servicios menores	1	44
Esc. Rural Cañitas	Servicios menores	2	88
	Manipuladora	1	44
Escuela Rural El Melí	Servicios menores	2	88
Col. De Difusión Artística Los Ulmos	Calderero	1	44
	Manipuladora	1	44
	Servicios menores	4	176
Col. Inglés Mabel Condemarín	Servicios menores	5	220
	Nochero	1	44
Liceo Punta de Rieles	Manipuladora	3	132
	Nochero	1	44
	Servicios menores	6	264
TOTAL		33	

Consideraciones a tener presente el año 2016.

Para la contratación de Ayudantes de Sala para el nivel pre-básico, los postulantes deberán ser Técnicos en Educación Parvularia.

La Ley SEP permite la contratación de personal de apoyo siempre que la Escuela lo tenga considerado en su Plan de Mejoramiento. Estas contrataciones se harán de acuerdo a la solicitud de los Directores.

La contratación de Ayudantes de Sala y Monitores con recursos SEP será desde abril a noviembre de 2016, salvo expresa petición del Director o Profesor Encargado de la Escuela. Los Ayudantes de Sala deberán ser Técnicos en Educación de Párvulos o Técnicos en educación Básica y los Monitores deberán tener como mínimo cuarto año de enseñanza media y la idoneidad que se requiera de acuerdo al requerimiento.

En general, las situaciones especiales que se produzcan tanto en la dotación docente como de asistentes de la educación y que sean planteadas por las direcciones de las respectivas escuelas se resolverán de acuerdo a las posibilidades con que cuente el DAEM en ese momento.

PERSONAL PARA FUNCIONAMIENTO DAEM 2016

El año 2016 el Departamento de Educación funcionará con el siguiente personal por Unidad e indicación del programa de contrato:

UNIDAD	FUNCION	Nº	HORAS CONTRATO	PROGRAMA
Dirección	Jefe	1	44	Subvención regular
	Secretaria	1	44	

	Conductor	1	44		
Personal	Jefe	1	44		
	Secretaria	1	44		
	Auxiliar	1	44		
	Jefe	1	44		
Finanzas	Secretaria	2	88		
	Tesorería	1	44		
	Presupuesto	1	44		
	Contabilidad	1	44		
	Inventarios	1	44		
	Bodega	1	44		
	Adquisiciones	1	44		
	Adquisiciones	1	44	SEP	
	Técnico Pedagógica	Jefe	1	44	
		Docentes de apoyo	3	126	SEP
Secretaria		1	44	SEP	
Perfeccionamiento y Subvenciones		1	44		
Infraestructura	Reparaciones menores	1	44		
	Maestros	2	88		
	Maestros	2	44	Ley	
Educ. Extraescolar	Coordinador	1	44		
Apoyo al estudiante	Convivencia escolar	1	44	SEP	
	Pro retención	1	44	Pro retención	
	JUNAEB	1	44		
	Equipo psicoeducativo	3	132	SEP	
	Clínica Dental	2	88		
2		88	Subvención JUNAEB		
Programa Integración escolar	Coordinador	1	44	PIE	
TOTAL		39			

Concejal Reinbach consulta si los psicólogos hacen clases **Sra. Nancy Añezco** responde que no, excepto el que está contratado por PIE que se le exige como mínimo por una hora de clases.

Concejal Reinbach señala que los auxiliares trabajan 44 horas semanales, pero estos inician a trabajar antes y terminar después del horario normal de trabajo, por lo que considera que estos trabajan más horas. **Sr. Nancy Añezco** señala su ingreso y salida durante la semana es así, pero que el día viernes terminan su jornada laboral a las 14:00 hrs.

Concejal Gallardo consulta como se informa el término de contrato a los asistentes de la educación. **Sra. Nancy Añezco** informa que a través de los Directores con un mes de anticipación.

Concejal Díaz consulta que pasa cuando existen licencias médicas superiores a 6 meses. **Sra. Nancy Añazco** señala que solo se presenta este tipo de situación con las licencias maternas, pero la Ley los faculta.

Concejal Díaz consulta si la cantidad de niños en los internados ha disminuido **Sra. Nancy Añazco** responde que ha disminuido mucho la cantidad, señala que los niños ya no prefieren esto; ya que existen otras opciones como el transporte escolar y la residencia familiar.

Concejal Díaz consulta si los niños PIE han mejorado con sus resultados **Sra. Nancy Añazco** responde que los niños del nivel transitorio han mejorado sus resultados, pero los niños permanentes necesitan de mayor atención y de forma personalizada. **Sr. Alcalde** señala que se deberían destacar los casos que han mejorado.

Concejal Gallardo consulta que pasa con los niños que toma medicamentos y si existe la posibilidad de que el DAEM le adquiera estos medicamentos a los niños que lo requieran; ya que existen casos de familias de escasos recursos y estos medicamentos tienen un alto valor. **Concejal Blanco** apoya esta moción. **Sra. Nancy Añazco** responde que se les compra los medicamentos en algunos casos, pero el DAEM no tiene la facultad para hacer esto.

Sr. Alcalde informa que solicito al DAEM para el próximo año requerir de una persona que se haga cargo del Control interno de este departamento, además señala que se evaluara la continuidad de la continuidad de los maestros que están en el programa de reparación de escuelas.

Concejal Gallardo consulta si los furgones y buses de transporte escolar cuentan con auxiliares. **Sra. Nancy Añazco** responde que es obligatorio solo cuando existen 5 niños menores de 6 años. **Concejal Díaz** comenta que un taxista se hizo cargo de los gastos de traslado de un niño que fue atropellado fuera del Liceo Punta de Rieles y que era trasladado en un transporte escolar, fue atropellado debido a que se bajo del bus para ir a comprar mientras esperaban a los demás estudiantes del Liceo Punta de Rieles se subieran a este bus. **Sra. Nancy Añazco** responde que la denuncia se hizo con respecto a esta situación.

Concejal Díaz solicita considerar un pre-universitario, debido a los buenos resultados anteriores obtenidos en la PSU. **Sra. Nancy Añazco** responde que se hacen reforzamiento de lenguaje, matemáticas y ciencias, para los estudiantes en el Colegio Mabel Condemarin y del liceo Punta de Rieles

5.- VARIOS.

Sr. Alcalde informa que hay una solicitud por parte de un grupo de jóvenes para realizar un show de rock en la cancha de carrera de don vile berner

Comenta que están en la disyuntiva para autorizar este evento, señala que se le consultara a carabineros.

Concejal Reinbach comenta que existen dos casetas de transmisión en el Estadio municipal consulta si estas dos son utilizadas por medios de comunicación de la comuna de Los Muermos; ya que en el partido del domingo pasado estaba una persona de la ciudad de Ancud, transmitiendo desde la tribuna. **Sr. Alcalde** señala que se le ofreció a esta persona hacer uso de este espacio pero fue decisión propia de esta persona no utilizarla.

Concejal Reinbach solo en el ánimo de aclarar y por posibles comentarios que puedan aparecer informa que el bachero que mantiene contratado para la mantención del camino de Millaray, le cancela un sueldo mensual, encomendándole más funciones en otro campo de otro sector, con el pago de cotizaciones y previsión además de lo que le cancelan personas particulares a quienes también le mantienen sus caminos.

Concejal Díaz señala que él quiere hacer una consulta con respecto a un tema de la corporación de asistencia judicial, señala por el caso de una persona que se encuentra postrada, señala de la CAJ hace todo los tramites de interdicción, sin embargo este trámite tiene una demora, ya que el beneficiario tiene que hacer tres publicaciones que cuestan \$140.000 y este es un costo que esta persona no puede asumir, por lo que propone ver la posibilidad de aportar para la gente que realice este trámite y ver la posibilidad de suscribir un convenio con el diario Llanquihue para abaratar los costos de estas publicaciones. **Sr. Alcalde** consulta al concejal si habría otro medio donde se pudiera hacer esta publicación por lo que solicita que se disponga de un fondo para poder cancelar estas publicaciones. **Concejal Gallardo** comenta que existe otro medio en donde también se pueden hacer estas publicaciones y no tiene costo alguno.

Concejal Barría consulta si está considerado realizar el proyecto de construcción de garitas en la comuna; ya que la garita existente en el sector La Granja se encuentra en pésimas condiciones.

Concejal Barría consulta si será repuesta la señal ética de madera que fue retirada en el cruce del sector La Granja. Además menciona que existe en el cruce la granja un letrero mal instalado ya que no indica la ruta adecuada, señala que este letrero lo instalo vialidad.

Concejal Barría consulta que pasará con la remoción de lastre. **Sr. Alcalde** responde que se iniciara el 10 de Diciembre.

Concejal Gallardo informa que el puente N°2 del sector de Tambor, que se encuentra a un lado de la sede, tiene un forado además se está desmoronando del cual tiene registros fotográficos.

Concejal Gallardo da lectura de carta del Sr. Hernán Barría Cárcamo, en donde se expone la situación que debió enfrentar este ultimo al fallecer un familiar por y no contar en ese momento de una ambulancia ya que se le habría informado que la ambulancia estaba en Puerto Monnt y tras conversar con la Sra. Myriam Rute,

esta le habría manifestado que se cuenta con otra ambulancia, pero que no existirían recursos para la contratación de otro chofer. Por lo expuesto se solicita remediar esta situación, para que no afecte a más personas. **Concejal Díaz** señala que frente a esta situación se podía haber contado con alguien del servicio que le brinde los primeros auxilios y esta podía haber sido trasladada por una persona en un vehículo particular.

Concejal Gallardo informa lo publicado en un extracto en el Diario El Llanquihue, donde se informa acerca de la central de paso que se instalara en el río El Gato y que intervendrá un 75% del caudal existente afectando toda la fauna existente. **Concejal Blanco** señala que existen 60 días para hacer llegar las aprehensiones de este proyecto. **Sr. Alcalde** señala que al municipio aún no se le ha informado, ni invitado a ver este proyecto, por lo que señala que si no llega al municipio alguna invitación, para informar sobre este proyecto, se oficiará para solicitar los antecedentes al SEA.

Srs. concejales manifiestan sus aprehensiones con respecto a este proyecto y el daño que este ocasionaría a la diversidad de la rivera del río Maullín, a este respecto el Sr. Alcalde manifiesta que es importantísimo analizar este proyecto desde un punto de vista técnico, ya que la oposición debe contener argumentos de peso, comenta que él conoce proyectos de esta embergadura donde la población se oponía y que igualmente fueron aprobados, es por esto que es necesario ser serios en el estudio de los antecedentes.

Concejal Haeger solicita ver la factibilidad de entregar en comodato parte del estadio de Cañitas que está a cargo del DAEM, para ser entregado al Club Deportivo del sector ya que el vecino que es dueño del otro paño de este terreno ya manifestó su voluntad de entregar en comodato el terreno de su propiedad.

Concejal Blanco comenta que en el fragmento que aparece en el diario El Llanquihue de la central de paso El Gato señala que los antecedentes de este proyecto están disponibles en el municipio. **Sr. Alcalde** informa que al municipio no ha hecho ingreso ningún documento de este proyecto.

Concejal Blanco comenta que la plaza del sector El Triángulo está con el pasto sin mantener desde ya hace bastante tiempo lo que da la impresión de abandonado, por lo que solicita que se corte para que se vea un poco de mantención en esta plaza que es nueva, además consulta si existe una empresa que se adjudicó este mejoramiento que aún debe realizarse en esta plaza. **Sr. Alcalde** señala que el día viernes recién se liberaron los recursos y que el día de hoy se está firmando el contrato. Señala el **Concejal Blanco** que cuando el SERVIU hizo exposición de este proyecto este aparecía terminado y ellos se quedaron con esta información y luego se enteraron que no era así. Concuera con esta moción el concejal Haeger ya que no se debió haber presentado el proyecto terminado si ellos después iban a rebajar partidas.

Concejal Díaz consulta por el costo de este proyecto, **Sr. Alcalde** informa que son aproximadamente 26 millones de pesos. Concejal Blanco consulta en qué consiste este proyecto, si contempla arborización, **Sr. Alcalde** informa que contempla todo el paisajismo desde el pasto, flores y árboles.

Concejal Blanco señala que existen 200 metros de área verde que se encuentra en frente de la discoteca que nadie le hace la mantención desde hace varios años, ya que vialidad no realiza mantención por que señalan que este tramo le correspondería a la municipalidad. Este sector es tierra de nadie, Sr Alcalde pregunta por la ubicación exacta, Concejal Blanco señala desde la casa del Sr. Vargas hacia Los Muermos.

Concejal Díaz señala que este tema sería bueno plantearse a vialidad, ya que comenta que fue a el sector de Tambor y entro por el cruce Palihue y en este sector no hay mantención de vialidad en cuanto al corte de maleza y que ni siquiera se puede ver la señalética debido a esto, y es en esta situaciones cuando se confirma lo señalado por el concejo anteriormente, de que vialidad corta la maleza y el pasto en sectores que quizás no son realmente necesarios, ya que se dedican a cortar el pasto solo de las bermas.

Concejal Blanco señala que existe una solicitud de instalación de suministro eléctrico en el sector de Putrautau, para beneficiar a tres familias de adultos mayores en este sector, consulta si esto se va a realizar en el corto plazo.

Concejal Blanco manifiesta su preocupación ya que se le habría informado que se está aplicando una encuesta por parte de personas que se identifican como funcionarios municipales pero que no muestran ninguna credencial y además lo que se consulta en esta encuesta es la cantidad de animales que posee el agricultor consulta si por parte de la municipalidad están encuestando y si dicha encuesta debe la persona indicar el total de su ganado y pertenencias; y el estima por los antecedentes descritos no correspondería a un funcionario municipal **Sr. Alcalde** informa que el funcionario está obligado a identificarse, además señala que las encuestas que realiza el departamento Social no requieren de esta información que se le está consultando en esta encuesta, por lo que presume que esta persona no es un funcionario municipal. **Concejal Blanco** señala que esta encuesta está siendo aplicada a adultos mayores y que los estarían haciendo firmar.

Concejal Blanco señala que si los vecinos del sector de Quillagua le consultaron si pueden hacer uso del agua del pozo que se encuentra en la posta de este sector, ya que en tiempo de verano sufren el problema de sequia. **Sr. Alcalde** señala que no existe inconveniente, pero deben ingresar la solicitud correspondiente al municipio para informar.

Concejal Blanco señala que se realizo una reunión en la localidad de Quillahua en donde una empresa les ofreció a los vecinos del sector arriendar sus terrenos, para la instalación de antenas eólicas, señala que el reviso un contrato y estos son casi expropiación del terreno de los agricultores, solicita que se le informe a la comunidad con respecto a este tema y se busque asesoría jurídica para analizar las implicancias de este contrato.

Sin más que tratar en el nombre de Dios se cierra la sesión siendo las 16:10 horas.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZALEZ BURGOS
PRESIDENTE CONCEJO